



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO
ANTE NACIONES UNIDAS

INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO SOBRE EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER, “MOVILIZACIÓN DE LA ACCIÓN COLECTIVA: LA PRÓXIMA DÉCADA DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER”

Nueva York, 6 de septiembre de 2016
COTEJAR CONTRA LECTURA

Gracias, Señor Presidente.

México le agradece por convocar este diálogo interactivo y da la bienvenida al informe del Secretario General titulado "Movilización para la acción colectiva: nuevo decenio para la responsabilidad de proteger". Reconocemos también los esfuerzos constantes del Secretario General para la construcción de consensos sobre los principios de R2P.

Desde hace más de una década, la comunidad internacional manifestó su rechazo al genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. A lo largo de 71 años, esta organización ha aprendido, en ocasiones a través del fracaso, sobre las causas y consecuencias de estas atrocidades que, lamentablemente persisten como amenaza a la paz y seguridad internacionales.

Hace un año, México se pronunció a favor de un plan de acción de todo el sistema ONU para instrumentar los tres pilares de R2P. Continuamos considerando que una resolución de la Asamblea General podría ayudar a los Estados Miembros a expresar sus opiniones al respecto. Coincidimos con el Secretario General: es necesario pasar del concepto a la acción.

Hoy, damos la bienvenida a la iniciativa "Derechos Humanos Primero" como apoyo hacia la instrumentación de la alerta temprana. La responsabilidad de proteger representa, ante todo y para todos, una responsabilidad de prevenir.

México considera que la ONU tiene mucho trabajo por delante para hacer operativa R2P. El Marco de Análisis para Crímenes Atroces es sumamente útil en este sentido.

Observamos con preocupación la naturaleza prolongada de varios conflictos armados. Condenamos enérgicamente el presunto uso reciente de armas químicas por algunas partes de estos conflictos..

Estos crímenes persisten ante la indiferencia política de terceros. La parálisis del Consejo de Seguridad para responder a crisis prolongadas es simple y llanamente inaceptable. Suspender el uso del veto en estos casos se ha vuelto un imperativo moral y un principio para la rendición de cuentas de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Podemos dar un impulso importante en contra de estas condiciones. México insta a todos los Estados Miembros a sumarse a la Iniciativa Franco-Mexicana sobre el uso del veto en el Consejo de Seguridad y el Código de Conducta promovido por la iniciativa ACT. El veto no es un privilegio, sino una clara responsabilidad.

Señor Presidente:

México ha participado activamente en la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas. Hemos capacitado a funcionarios a través de la Comisión Intersecretarial sobre Derecho Internacional Humanitario. Ello representa el fortalecimiento de capacidades, el acceso a la asistencia técnica y una mejor discusión sobre monitoreo y alerta temprana.

El derecho internacional es la fuente de nuestra responsabilidad colectiva. México invita a aquellos países que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen los instrumentos internacionales relevantes a R2P, particularmente la Convención sobre Genocidio y el Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional.

Señor Presidente:

México cree firmemente que la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad están en el corazón de la razón de ser de esta Organización. Esperaríamos que él o la próxima Secretaria General brinde un impulso renovado al concepto y que trabaje con todos los Estados Miembros y la sociedad civil para asegurar que podamos cumplir con el compromiso indeclinable a favor de personas inocentes antes de que se conviertan en víctimas.

Muchas gracias.